



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA** para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 13 de octubre de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Permanentes Laborales, publicada en el BOJA de fecha de 18 de octubre de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 10/8/23 adscrita al área de conocimiento Fisioterapia del Departamento Fisioterapia.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 10/8/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR  
P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k72ryehkUHa8OjyYBmM4aA==	<b>Fecha</b>	14/12/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k72ryehkUHa8OjyYBmM4aA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	14/12/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz	<b>PÁGINA</b>	1/3
 dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR PERMANENTE LABORAL	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> FISIOTERAPIA
<b>DEPARTAMENTO</b> FISIOTERAPIA	
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: INTERVENCIÓN DE FISIOTERAPIA EN LA COMUNIDAD Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA/ FISIOTERAPIA MANIPULATIVA (GRADO EN FISIOTERAPIA). PERFIL INVESTIGADOR: ETIOLOGÍA DE LAS AFECCIONES RAQUÍDEAS. INTERVENCIÓNES MANUALES HANDS-ON EN AFECCIONES DE CABEZA Y CUELLO. INTERVENCIÓNES MANUALES PARA LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL.	
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 13/10/2023	<b>B.O.T.A.</b> 18/10/2023
<b>Nº DE LA PLAZA</b> 10/8/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
OLIVA PASCUAL-VACA, JESÚS	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER  
Nº registro  
REGAGE23e00082082363

CSV

GEISER-2df9-6abc-5786-98e6-ecc6-6bb8-ef27-35b6  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/12/2023 13:59:57 Horario peninsular  
Validez del documento  
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2df9-6abc-5786-98e6-ecc6-6bb8-ef27-35b6

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	14/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/3



dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz

Código seguro de verificación: GEISER-2df9-6abc-5786-98e6-ecc6-6bb8-ef27-35b6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : Jesús Oliva Pascual-Vaca

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha.

Sevilla, a 30 de noviembre de 2023

Presidente/a,

Fdo.: D<sup>a</sup> Cristina Riber Pérez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D. Carlos Luque Moreno

Vocal primero/a,

Fdo.: D<sup>a</sup> Ana Muñoz Juzado

Vocal segundo/a,

Fdo.: D. Alberto Marcos Heredia Rizo

Vocal tercero/a,

Fdo.: D<sup>a</sup> Lourdes María Fernández Segúin

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00082082363

CSV

GEISER-2df9-6abc-5786-98e6-ecc6-6bb8-ef27-35b6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/12/2023 13:59:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2df9-6abc-5786-98e6-ecc6-6bb8-ef27-35b6

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	14/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz	PÁGINA	3/3



dFCeSKpaZYIZ/IOVGOFc7hIBr94CAqAz